

**AL SERVICIO PROVINCIAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, EMPLEO
E INDUSTRIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN**

Información pública. G-H-2023-018 "FV Avejaruco Solar de 49,984 MW" en La Puebla de
Castro y Secastilla (Huesca).

_____, con DNI _____
y domicilio, a efecto de notificaciones, _____, CP
_____, _____.

EXPONE:

Que a través del Boletín Oficial de Aragón se ha tenido conocimiento del trámite de exposición pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y de Construcción y Estudio de impacto ambiental del **proyecto de planta fotovoltaica PFV AVEJARUCO SOLAR e infraestructuras de evacuación en los TTMM de Secastilla, La Puebla de Castro y El Grado (Huesca), del promotor Avejaruco Solar SL. Expediente G-H-2023-018.**

Y que por medio de este escrito presento las siguientes alegaciones

ALEGACIONES

Impacto socioeconómico de la zona afectada y alrededores.

Al contrario de lo que se indica en el proyecto arriba mencionado, la instalación de una planta fotovoltaica de estas dimensiones y sus infraestructuras de evacuación en los municipios de La Puebla de Castro y Secastilla no mejoraría el nivel socioeconómico de la zona, ni favorecería a la economía rural, así como tampoco frenaría la tendencia de despoblación en estas zonas rurales, más bien tendría el efecto contrario.

En primer lugar, la instalación de estos 85.200 módulos fotovoltaicos en los mejores campos de cultivo de estos términos municipales afectaría de manera directa e irrevocable en los propietarios de los terrenos, que van a perder sus mejores parcelas para el cultivo de secano como son el cereal, el olivo o la vid. Cultivos idóneos para el clima mediterráneo de la zona. Siendo para la mayoría de estas personas la agricultura su actividad principal y, por tanto, su fuente de ingresos. Todo esto llega además en un momento en el que el sector agrario está alzando la voz y está pidiendo el reconocimiento que merece, no les pongamos más trabas todavía.

En segundo lugar, proyectos como este lo que hacen no es evitar la despoblación, sino fomentarla. Es cierto que nuestros pueblos están envejeciendo, pero es cierto también que observamos una tendencia en nuestros municipios a la repoblación. Muchos de nuestros más jóvenes vecinos se están quedando a vivir aquí, están volviendo al pueblo o se están planteando hacerlo debido a la saturación de las ciudades y el difícil acceso que allí tienen a la vivienda. Luchemos todos juntos por evitar que la España vaciada lo siga siendo cada vez más. Apoyemos a estos jóvenes que tienen interés en vivir en el medio rural y ayudémosles. Proyectos como este hacen que el medio rural pierda atractivo para ellos y no les incentiva a dar el paso.

Respecto al turismo, es una de las principales actividades de la zona y, por descontado, uno de los mayores atractivos que tienen nuestros municipios. La Puebla de Castro y Secastilla se encuentran a los pies de los Pirineos, en un enclave natural privilegiado y rodeados de flora y fauna silvestre. Con un marco como este no es de extrañar que cada año sean cientos los turistas que nos escogen para pasar sus vacaciones, sus fines de semana o simplemente para disfrutar de un día de desconexión. Contamos en ambos municipios con varias casas rurales, campings, restaurantes y bares. Sin olvidarnos que somos una de las puertas de entrada a la Comarca de Ribagorza. Una comarca que destaca por su oferta de turismo, de deportes de aventura, de buena gastronomía y naturaleza. Recordemos que Huesca la Magia ha sido recientemente galardonado como segundo mejor destino de aventura del mundo. Por lo que la caída del turismo en nuestros municipios por el alto impacto visual y paisajístico de la instalación fotovoltaica repercutirá de manera directa e indirecta al resto de la Comarca y sus empresas dedicadas a este sector, incluyendo la estación de esquí de Aramón-Cerler.

El turismo religioso es también muy destacable en la zona ya que el Santuario de Torreciudad está en el municipio de Secastilla. Torreciudad es un lugar de peregrinación a nivel mundial y forma parte de la Ruta Mariana junto con otros cuatro puntos de interés religioso: Basílica de Nuestra Señora del Pilar (Zaragoza), Santuario de Nuestra Señora de Lourdes (Francia), Basílica Santuario de Meritxell (Andorra) y el Monasterio de Montserrat (Barcelona). Actualmente la Ruta Mariana es uno de los destinos de turismo religioso con mayor proyección de Europa. Tenemos la suerte de tener este punto de referencia en el municipio y queremos seguir manteniéndolo y, por ende, queremos seguir manteniendo su entorno natural inalterado.

Uniendo agricultura y turismo tenemos al sector vitivinícola. La zona escogida para la instalación de las placas, en cualquiera de las tres alternativas que afectan a Secastilla y La Puebla de Castro, afectaría directamente en la actividad vitivinícola de Secastilla y Ubierno. Este enclave es uno de los principales atractivos de la Ruta del Vino del Somontano, de la D.O. Somontano, ya que hay dos bodegas que llevan a cabo su actividad en el municipio: Obergo y Viñas del Vero. Cada año vienen autobuses de la Ruta del Vino a realizar visitas al entorno por la tradición de sus viñas, ya que la peculiaridad de su microclima mediterráneo especial hace que sea un entorno idílico para el cultivo de la vid, por eso sus vinos han recibido numerosos reconocimientos nacionales e internacionales. Paradójicamente, uno de los atractivos de este enoturismo es el mirador de Purruogo-Garnacha, donde se hacen las catas, que la D.O. Somontano denomina “catas con vistas”, y que ofrece una vista panorámica del valle y se aprecian directamente los terrenos en los que Avejaruco Solar SL pretende instalar sus placas solares. Por supuesto, suprimir esta actividad agrícola haría que se perdieran puestos de trabajo y que afectase económicamente y de forma directa a las familias que se dedican tanto al cultivo de la vid como al enoturismo, que en estos municipios son muchas.

Contribución al Estado

Los municipios de La Puebla de Castro, Secastilla y El Grado ya contribuyen energéticamente al Estado español desde hace décadas a través de los embalses situados en sus municipios: Embalse de Joaquín Costa o Embalse de Barasona y Embalse de El Grado, construidos respectivamente en 1932 y 1969.

La construcción de estos embalses ya significó la inundación de una parte importante de los campos de cultivo de La Puebla de Castro y la despoblación forzosa de los núcleos de Puy de Cinca, Aldea de Puy de Cinca y Bolturina, los tres pertenecientes a Secastilla. Lo que conllevó un retroceso socioeconómico en las pasadas décadas. Los embalses, con sus respectivas centrales hidroeléctricas, ya generan energía limpia suficiente, por lo que los municipios no precisan de más producción.

Afecciones a la flora y la fauna autóctonas - bienestar animal

El parque fotovoltaico se ubicaría alrededor de la HU-V-6432, afectando gravemente al paisaje verde de campo, monte, bosques y viñedos que tanto caracteriza a esta zona de La Ribagorza y el Somontano. De la misma manera, afecta gravemente a la fauna autóctona, tales como jabalíes, zorros, liebres, corzos, aves, abejas y otros insectos y el resto de animales salvajes que viven en este ecosistema. Viéndose perjudicada también la actividad cinegética de nuestros municipios, ya que tanto Secastilla como La Puebla de Castro cuentan con cotos de caza deportiva y con cazadores que se desplazan desde otras Comunidades Autónomas durante los meses de temporada de caza, repercutiendo positivamente su presencia a las empresas turísticas de la zona, tales como alojamientos rurales y empresas de restauración.

La línea de alta tensión ligada a este proyecto rozaría la superficie comprendida en el Plan de Recuperación del Quebrantahuesos del Gobierno de Aragón. En el término municipal de Secastilla hay una pareja de quebrantahuesos que anidan desde hace varios años, por lo que estas aves sobrevuelan la zona en la que se quiere instalar la línea de alta tensión. Sería muy peligroso para su conservación y protección instalar estas altas torres en la extensión del municipio.

De la misma manera, atraviesa un Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) y cruza la Sierra de Ubierno, catalogada como Hábitat de Interés Comunitario por la directiva Hábitat Europea. Siendo estas zonas de importante cuidado para evitar su deterioro y conservar su biodiversidad.

Los terrenos en los que se quiere instalar este proyecto son además zona de pastoreo. Desde hace años los agricultores y ganaderos locales pactan el uso de estas tierras como pasto para el ganado en determinadas épocas del año, contribuyendo de esta manera también a la minimización de incendios forestales.

Debido a la tradición ganadera de La Puebla de Castro, Secastilla y los municipios cercanos, hay una Cabañera llamada Cabañera de Les Guarts que pasa por La Casa Peralta, colindante con los terrenos de los que venimos hablando en estas alegaciones. No debemos olvidar que la trashumancia fue declarada hace varios años Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.

Además, las placas solares rodearían tres explotaciones ganaderas que ya llevan muchos años en funcionamiento, por lo que este macroproyecto podría afectar negativa y directamente al bienestar de los animales de estas granjas.

Las medidas correctoras en el ámbito ambiental que presentan en el proyecto en ningún caso van a ser suficientes para equilibrar todo el daño que van a causar, por lo que la denominada "Alternativa 0" del proyecto es la única vía posible.

Actividades deportivas

Los dos municipios cuentan con numerosas rutas de senderismo, entre las que destaca la ruta de Gran Recorrido 17 (GR 17), colindante con las parcelas en las que se pretende instalar este proyecto. De la misma manera, hay numerosas rutas de Pequeños Recorridos (PR) y de particulares y senderistas que publican en plataformas online que transcurren en nuestra zona. La línea de alta tensión del proyecto, en su parte no subterránea, cruza el PR-HU 76 y el PR-HU 75, información muy relevante que no se incluye en el proyecto de la empresa Avejaruco Solar SL.

Las carreteras colindantes con este proyecto son muy apreciadas en el ciclismo de carretera, así como el Puerto de San Roque o el Puerto de Torreciudad, por los que han transcurrido grandes eventos deportivos como la famosa "Puertos de la Ribagorza". La zona además tiene un gran valor para el "*Slow Driving*", una de las últimas tendencias automovilísticas con mucho auge en la actualidad. De hecho, sirve como conexión entre las tres rutas desarrolladas por el área de Turismo del Gobierno de Aragón para su práctica y disfrute. Estas actividades se ven igualmente afectadas tanto por el parque fotovoltaico como por la línea de alta tensión, ya que pasa por el Puerto de Torreciudad.

Otra actividad que se vería afectada de lleno es el parapente y el paramotor, que se tendrían que dejar de practicar por la cercanía y altura de las torres y líneas de alta tensión. Actualmente el Tozal Gordo, en la sierra de Ubiergo, es uno de los pocos puntos de la zona desde la que se puede hacer parapente por las condiciones favorables de su orografía. De hecho, además de la práctica individual habitual, cada año se realiza en este punto una concentración de parapente y paramotor que suma ya más de 25 ediciones atrayendo a gente de todo el país.

Por todo ello,

SOLICITA:

Que se tengan por presentadas estas alegaciones y, con fundamento de las mismas, quede manifiesta mi total OPOSICIÓN al proyecto "PFV AVEJARUCO SOLAR", así como sus infraestructuras de evacuación, por las consideraciones señaladas en este escrito de alegaciones. Previos los trámites procedentes, solicito que NO SE CONCEDA LA AUTORIZACIÓN PREVIA para su llevada a término.

En _____, a la fecha _____ de 2024

Atentamente,

_____ (firma)